

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36840** ABAY-CHALZ, S.L.

Edicto.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria hace saber que, en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 393/11 a instancia de doña Yurena Rodríguez Martín frente a Abay-Chalz, S.L., con CIF: B-35899038, en el que con fecha 20/10/2011, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional al ejecutado, por un principal de 1.865,93 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de GC, 20 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083767-1